Nit: 890000464-3
Secretaría de Educación Municipal
Proceso de Asuntos Legales y Públicos

Armenia, enero 07 de 2022

Doctora
Milena Arango Rodríguez
Líder con designación de Funciones
Área Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Municipal
Armenia

Asunto: Solicitud de Certificación requerida por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, para la celebración de contratos de prestación de servicios.

En atención a la necesidad y las labores efectuadas por parte de este despacho y al asunto de la referencia, me permito informar que la Secretaría de Educación Municipal de Armenia requiere efectuar el siguiente contrato:

Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE CONTABLE Y FINANCIERO LICENCIADO PARA REALIZAR EL MANEJO CONTABLE, PRESUPUESTAL, DE TESORERÍA Y ACTIVOS FIJOS DE LOS RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar que en la planta global de la Secretaría de Educación existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Cordialmente,

Julieta Gómez de Cortés
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Camilo Andrés Pabón Vásquez – Auxiliar Administrativo-Proceso de Asuntos Legales y Públicos SEM
Revisó: Julieta Gómez de Cortés- Secretaría de Educación Municipal

Calle 10ª # 23C – 44 Barrio Granada, Armenia Q
C. P. 63000_
Tel–(6) 7378424 Ext.101, Línea 018000 189264
educacion@armenia.gov.co

Nit: 890000464-3
Secretaría de Educación Municipal
Área Administrativa

LA LIDER DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

INFORMA

Que en la planta global de la Secretaría de Educación Municipal, no existe personal de planta suficiente para contratar la prestación de servicios con el fin de brindar apoyo en la actualización del software contable y financiero licenciado para realizar el manejo contable, presupuestal, de tesorería y activos fijos de los recursos de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Armenia para la administración y control de los fondos de servicios educativos.

Para constancia se firma en Armenia Quindío a los doce (12) días del mes de enero del año 2022.

MARIA CONSTANZA ORTIZ LONDOÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: María Gladys Franco Valencia – Auxiliar Administrativa
Revisó: Maria Gladys Franco

que se determinó el proceso de la nómina de vacaciones en noviembre a pesar de que se pagarán en diciembre, para darle favorabilidad a los docentes y directivos docentes, al momento de aplicar el descuento de retefuente.

Calle 10ª # 23C – 44 Barrio Granada, Armenia Q
C. P. 63000_
Tel–(6) 7378424 Ext.101, Línea 018000 189264
educacion@armenia.gov.co